

FECHA: 08/11/2019

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ACOSTCB
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para ACOSTCB 15

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México (8 de noviembre de 2019) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para ACOSTCB 15

La ratificación de la calificación de ACOSTCB 15 (la Emisión y/o la Estructura) se basa en la máxima caída en la cobranza de 34.2% (vs. 33.1% en la revisión anterior) que soporta la estructura para seguir cumpliendo con sus obligaciones financieras, mediante una disminución en el factor de ocupación de hasta 62.9% (vs. 98.5% observado en los últimos doce meses). Como resultado de lo anterior, se alcanza una tasa de estrés anualizada (TEA) de 3.5% (vs. 3.1% en la revisión anterior). Además, consideramos el crecimiento en la renta por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) basado en la inflación, sin contemplar el beneficio por renovación, lo que, en conjunto con una estabilidad en los gastos operativos esperada, resulta en un ingreso neto operativo (NOI, por sus siglas en inglés) acumulado durante la vida de la Emisión de P\$7,230m. Es importante mencionar la madurez del portafolio, el cual está compuesto de ocho centros comerciales (SBA = 152,523m<sup>2</sup>), los cuales cuentan, en promedio, con más de 14 años de operación. A septiembre de 2019 el LTV es de 44.7% (vs. 60.3% a la fecha de emisión).

**Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones**

Incremento en los niveles de cobranza. Debido a la estabilidad en el factor de ocupación de los inmuebles, que le ha permitido incrementar las rentas por encima de la inflación, así como incrementar la cobranza variable, se observa un crecimiento en la cobranza total de los UDM de 9.1% y 14.1% respecto del año anterior y a nuestras proyecciones, respectivamente, con lo que se alcanzaron niveles de P\$601m (vs. P\$551m en el mismo periodo del año anterior y P\$527m proyectados).

Mejora en la generación de NOI. Debido a las mejoras en la cobranza mencionadas, así como a mejoras operativas, la Emisión alcanzó niveles de NOI por P\$569m (vs. P\$490m en el escenario base), un crecimiento de 14.1% y un margen NOI de 94.8% (vs. 93.0% proyectados).

Servicio de la deuda y DSCR. La Estructura ha cumplido puntualmente con el servicio de deuda de acuerdo con el calendario de amortizaciones objetivo, erogando un total de P\$300m durante los UDM a septiembre de 2019, siendo P\$231m correspondientes al pago de intereses y P\$69 a la amortización de principal, en línea con nuestras proyecciones. Esto, en combinación con la generación de NOI, resulta en un DSCR promedio de 1.9x (vs. 1.7x proyectados).

**Expectativas para Periodos Futuros**

Incremento en los niveles de cobranza. Para los siguientes años, proyectamos un crecimiento en la renta promedio por metro cuadrado basado en la inflación, así como un factor de ocupación constante de 97.7% durante la vida de la Emisión, lo que en conjunto se verá reflejado en una tasa media anual de crecimiento (TMAC) para el periodo 2019-2031 de 2.4%, alcanzando un ingreso acumulado de P\$7,812m al vencimiento de la Emisión.

Niveles estables de DSCR. Como consecuencia del NOI proyectado, así como del calendario de amortizaciones objetivo y la tasa fija de la Emisión, esperamos un DSCR promedio de 1.9x, por encima del DSCR mínimo de 1.4x.

FECHA: 08/11/2019

---

### Factores adicionales considerados

Máxima caída en el factor de ocupación de 62.9%. bajo el escenario de estrés, con lo cual la Emisión alcanza a cumplir sus obligaciones financieras en tiempo y forma. Esto representa una TEA de 3.5% (vs. 3.1% en la revisión anterior) y una caída máxima en los niveles de cobranza de 34.2% y de 36.5% en términos de NOI, lo que refleja la fortaleza de la Emisión.

Calendario de amortizaciones objetivo (no obligatorias) que buscan que la Emisión se pague antes de la fecha de vencimiento. El calendario de amortizaciones objetivo da como resultado que la Emisión se pague en abril de 2032; sin embargo, el plazo legal de la Emisión es febrero de 2035.

Fondo de Residuales conformado por la acumulación de remanentes, en caso de que el DSCR sea inferior a 1.4x, así como mecanismos de aplicación de recursos para amortizar aceleradamente la Emisión que representan una fortaleza.

Relación comercial que mantiene Acosta Verde con Soriana (tienda ancla) y Cinépolis (tienda subancla). Lo anterior brinda estabilidad a los centros comerciales en términos de generación de tráfico y factor de ocupación.

Historial de Grupo Acosta Verde. El grupo presenta más de 40 años de experiencia en la edificación, operación y administración de centro comerciales. A la fecha han desarrollado 43 centros comerciales.

Estructura Independiente. Bajo los Criterios de la Metodología de HR Ratings, se considera que esta transacción es de tipo independiente, en donde en caso de que dejara de existir el Fideicomitente, la sustitución a un administrador sustituto, sería relativamente directo, garantizando el funcionamiento del Fideicomiso.

### Factores que podrían bajar la calificación

Presiones en la cobranza. En caso de presentarse un escenario de estrés, en el que la cobranza disminuya drásticamente y el factor de ocupación resulte por debajo de la máxima caída en ocupación soportada disminuya y, por lo tanto, la TEA presente niveles por debajo de 1.5%, la calificación de la Emisión podría verse impactada de manera negativa.

### Contactos

Heinz Cederborg  
Asociado Senior de Corporativos  
heinz.cederborg@hrratings.com

Hatsutaro Takahashi  
Director Ejecutivo Senior de Deuda Corporativa /ABS  
hatsutaro.takahashi@hrratings.com

Anexos incluidos en el documento adjunto.

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Flujos Futuros, agosto de 2016

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

FECHA: 08/11/2019

---

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 19 de octubre de 2018

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Mayo de 2007 a septiembre de 2019

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Fideicomitente

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 08/11/2019

---

complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

### MERCADO EXTERIOR